



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2009

RES.H.Nº 1271-09

Expte.No. 4782/08

VISTO:

La Resolución H.No.555/09 mediante la cual se dejan conformadas las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que el consejero Enrique Mercado manifestó su voluntad de incorporarse a la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

Que el mismo viene participando activamente de dicha comisión a partir del 12/05/09, razón por la cual, corresponde tener por autorizada su inclusión a partir de dicha fecha;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR al Sr. Edgar Enrique MERCADO como integrante de la *Comisión de Hacienda y Espacio Físico* del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del 12/05/09.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado y al Despacho de Consejo y Comisión.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.